
Fecha: **02/06/2022**

Hora: **16:00**

DIRECTOR DE CARRERA

NORMATIVA PARQUE DE TRABAJO MERCADO DE GANADO

Las siguientes normas tienen la finalidad de establecer unas reglas básicas de uso y convivencia dentro del recinto del Mercado de Ganado, por exigencias de los titulares del mismo.

NORMATIVA GENERAL

- El horario del recinto del Mercado de Ganado para los participantes será desde las 16:00 horas a las 23:59 horas del viernes 3 de junio y de las 07:00 horas hasta las 23:00 horas del sábado 4 de junio. Los equipos que no hayan desalojado el recinto a esa hora serán sancionados con 600,00 €, además de no poder sacar el mismo hasta el siguiente día laborable.

- Sólo se permite un vehículo de asistencia por participante. Será necesario dar la matrícula de dicho vehículo en la entrega de documentación para poder anotarla en el pase de vehículo. En caso de necesitar placas adicionales, se facilitarán con un coste de 50,00 €. Los participantes que soliciten placas de matrícula extra deberán aparcar estos vehículos dentro de su espacio de asistencia o en la parte baja del Recinto del Mercado de Ganado.

A los participantes que traigan camiones, se les permitirá, si así lo solicitan, un vehículo extra de tamaño turismo. La condición para introducir dicho vehículo es que tiene que quedar aparcado en la propia zona de asistencia asignada al participante. En caso de no entrar ahí, deberá ser aparcado en la parte baja del recinto del Mercado de Ganado.

No se entregarán pases de vehículo sin anotar en ellos la matrícula.

- Cualquier persona de la organización, debidamente identificada, podrá comprobar la acreditación a cualquier vehículo que se encuentre en el interior del recinto. En caso de no poder verificar dicha acreditación, el vehículo implicado deberá abandonar el recinto inmediatamente.
- En el recinto sólo está permitida la circulación en sentido antihorario, es decir, dejando siempre el edificio del mercado a nuestra izquierda.
- Los espacios de asistencia estarán marcados y asignados. Se publicará un documento con la colocación de las asistencias en el Tablón Oficial de Avisos (Sportity – 40SMNC) en el apartado Dirección de Carrera. Los participantes tendrán que mantener en su interior tanto el vehículo de competición como el/los vehículos de asistencia. En caso de no entrar, se deberá bajar a la parte baja del recinto.
- Sólo está permitido el anclaje de carpas al suelo mediante tacos spit. En caso de ser del tipo esparrago, éstos se deberán cortar antes de abandonar la asistencia. En ningún caso está permitido clavar varillas o piquetas. El incumplimiento de esta norma conllevará una sanción económica de 1.000,00 €.
- Dentro del propio recinto existirá una zona específica destinada al aparcamiento de remolques.
- El recinto deberá quedar limpio al finalizar la prueba. Cada equipo es responsable de dejar su zona de asistencia en las mismas condiciones de limpieza en que se la encontraron al llegar. Para facilitar las tareas de limpieza, el organizador repartirá contenedores de basura en las cuatro esquinas del recinto.
- El recinto del Mercado de Ganado quedará cerrado con llave desde las 00:00 horas hasta las 07:00 horas del sábado 4 de junio, pero sólo tendrá vigilancia la zona del Parque Cerrado.

VERIFICACIONES TÉCNICAS

- Solo podrán acceder dos miembros del equipo por vehículo.
- Terminada la verificación técnica, si el participante así lo desea, el vehículo podrá ser dejado directamente en el Parque Cerrado. El horario obligatorio de dicho parque es de 21:30 a 22:30 horas del viernes 3 de junio. Durante el periodo de Parque Cerrado, los vehículos deberán estar descubiertos, fuera de ese horario podrán estar tapados con fundas.

PROCEDIMIENTO DURANTE LAS MANGAS

- Los vehículos serán llevados a la zona de pre-salida en caravanas de aproximadamente 30 participantes. La primera caravana se empezará a preparar a las 09:00 y saldrá del recinto del Mercado de Ganado a las 09:10. El resto de caravanas se empezarán a preparar en el momento que termine de salir la anterior.
Estas caravanas se formarán en el interior del recinto del Mercado de Ganado, en una zona próxima al acceso del mismo.
- A este respecto, los participantes se atenderán a las indicaciones de los oficiales de parque, con el fin de no retrasar las mangas y que no se produzcan parones por ausencia de participantes en pre-salida.
- Está terminantemente prohibido acudir a la zona de pre-Salida fuera de estas caravanas. La sanción por el incumplimiento de este punto será la DESCALIFICACIÓN de la prueba.
- Dicho recorrido se realiza por **carreteras y calles abiertas a la circulación normal**, por lo tanto, está prohibida cualquier maniobra de calentamiento de ruedas y frenos (zig zags, acelerones y frenazos bruscos, etc). Estará controlada por personal de la Policía Municipal y de Protección Civil, con la intención de dar prioridad en los cruces de manera que no se rompa la caravana y se mantenga unida. **La Policía Municipal mantiene su potestad de sancionar** a cualquier participante que realice las maniobras antes mencionadas o cualquier otra que a su criterio considere inadecuada.

Además de las sanciones aquí especificadas, los Comisarios Deportivos podrán sancionar a su criterio el incumplimiento esta normativa.

Pola de Siero, a 2 de junio de 2022